



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: “ENVÍOS QUE GANAN”.

Toda persona jurídica (en adelante “**PARTICIPANTE**”) que, conforme a los presentes Términos y Condiciones, desee participar en la promoción denominada “**Envíos que Ganan**” (en adelante la “**PROMOCIÓN**”) acepta cumplir con la totalidad de los mismos, y al participar se entenderá que ha leído y comprendido íntegramente estos Términos y Condiciones, comprometiéndose a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos (en adelante los “**TÉRMINOS**”):

Cualquier violación de los **TÉRMINOS**, los procedimientos y/o sistemas establecidos de esta **PROMOCIÓN**, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de su participación en la **PROMOCIÓN**.

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Es la sucursal colombiana de Federal Express Corporation en adelante “FedEx”, quien acepta y reconoce ser único responsable de esta **PROMOCIÓN**.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la **PROMOCIÓN** inicia el **1 de noviembre de 2025** y finaliza el **28 de febrero de 2026**.

3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Dentro de la República de Colombia.

4. PARTICIPANTES

Las personas naturales o jurídicas que reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos podrán participar en la **PROMOCIÓN**:

- Que estén domiciliadas en la República de Colombia.
- Que se inscriban en la actividad promocional una única vez, registrando su información de contacto y número de cuenta FedEx.
- Que acepten los presentes **TÉRMINOS y CONDICIONES**.
- Que lean y acepten la política de confidencialidad y protección de datos personales de FedEx disponible en <https://www.fedex.com/es-co/privacy-policy.html> y la página de la promoción <https://www.fedex.com/es-co/campaign/peak.html>
- Que tengan cuenta de cliente de FedEx y realicen **un envío o envíos de exportación**, usando cualquiera de los siguientes servicios FedEx:

ENVÍOS INTERNACIONALES
FedEx International First®
FedEx International Priority®
FedEx International Priority® Express
FedEx International Priority® Freight
FedEx International Economy®



FedEx International Economy® Freight
FedEx International PriorityDistribution®
FedEx International Connect Plus

Que el envío haya sido realizado durante la vigencia de la PROMOCIÓN (entre el **1 de noviembre de 2025** y finaliza el **28 de febrero de 2026**).

- f) Que haya realizado el pago del envío con el que pretende participar y que no mantenga deudas pendientes con FedEx.
- g) Que el envío de exportación sea de origen Colombia y hacia cualquier país del mundo.
- h) El PARTICIPANTE no haya sido ganador de ninguna otra campaña o promoción de FedEx durante los últimos 12 meses.

Los datos de carácter personal que proporcionen los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN deberán ser actualizados, veraces y completos. En FedEx estamos comprometidos con la protección de su privacidad y la seguridad de sus datos personales. Por ello, FedEx ha creado esta Política de Privacidad para explicar cómo FedEx recauda y usa los datos personales. Dicha política la puede consultar en <https://www.fedex.com/es-co/privacy-policy.html>

En el caso de las personas jurídicas, el PARTICIPANTE será la compañía titular de la Cuenta FedEx o la compañía que realizó el envío y no las personas naturales usuarias de dicha cuenta.

NO PODRÁN PARTICIPAR O SERÁN DESCALIFICADOS:

- i. Los empleados de FedEx o familiares hasta tercer grado de consanguinidad o civil de un empleado de FedEx;
- ii. Los empleados y/o propietarios de los Centros Autorizados de Envío FedEx y/o Operadores de Servicio FedEx (comercializadores), y/o sus sociedades controladoras, subsidiarias, afiliadas y/o partes relacionadas y/o familiares hasta tercer grado de consanguinidad o civil de los anteriores.
- iii. Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de FedEx involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la PROMOCIÓN.
- iv. Los familiares hasta el tercer grado y/o cónyuges, concubinos, concubinarios o similares de cualquiera de los anteriores.
- v. Hackers (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal)
- vi. Caza Promociones (definido como todo aquel PARTICIPANTE que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN incluyendo los mecanismos que sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar.)



Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la PROMOCIÓN, podrá ser perseguidos con las acciones legales pertinentes que a criterio de FedEx sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del PARTICIPANTE que incurra en tal conducta. Cualquier Hacker y/o Caza Promociones detectado será descalificado automáticamente.

Quedará inmediatamente descalificado aquel PARTICIPANTE, que, a juicio de FedEx, sea ficticio, y/o que contrarie las disposiciones contenidas en estos **TÉRMINOS** o la ley. Toda decisión de FedEx será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar de la PROMOCIÓN, los PARTICIPANTES deberán registrarse una única vez, de la siguiente manera:

- a) Ingresar al sitio web <https://www.fedex.com/es-co/campaign/peak.html>
- b) Ingresar sus datos personales (nombre completo, teléfono, correo) y número de cuenta FedEx
- c) Pulsar el botón "PARTICIPAR"
- d) Una vez registrado, todos los envíos realizados durante el período promocional participarán automáticamente de la campaña.
- e) Se realizarán 1 sorteo por cada categoría de premios. Es decir, habrá tres ganadores en total.

Categoría "Estados Unidos" (Paquetes): 1 ganador

Categoría "Europa" (Paquetes): 1 ganador

Categoría "Resto del Mundo" (Paquetes): 1 ganador

- f) Todos los envíos realizados acumularán puntos (u opciones de ganar) que serán clasificadas en cada una de las categorías según la siguiente tabla de conversión:
 - **Categoría "Estados Unidos" (Paquetes):** Si durante la promoción el PARTICIPANTE acumula más de 30 paquetes, acumulará 2 puntos por paquete y estará participando del sorteo de esta categoría. (Tope 1000 puntos = 500 paquetes durante la promoción).
 - **Categoría "Europa" (Paquetes):** Si durante la promoción el PARTICIPANTE acumula más de 20 paquetes, acumulará 1 punto por paquete y estará participando del sorteo de esta categoría.
 - **Categoría "Resto del Mundo" (Paquetes):** Si durante la promoción el PARTICIPANTE acumula entre 1 a 20 paquetes, acumulará 1 punto por paquete y estará participando del sorteo de esta categoría.
- g) Entre más envíos realice el PARTICIPANTE, más oportunidades tiene de ganar (dentro de las categorías, puede subir de categorías entre más envíos acumule).

A continuación, algunos ejemplos de cómo funcionará la mecánica de la promoción:

*Si el PARTICIPANTE generó los siguientes movimientos durante el periodo promocional (entre el **1 de noviembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026**):*

- Acumulará 2 puntos por paquete y estará participando del sorteo de la categoría "Estados Unidos"



- 1 paquete equivale a 1 punto para los envíos a “Europa” o “Resto del Mundo” de acuerdo con el rango y categoría a la que pertenezca el PARTICIPANTE.
- h) Existe un tope de 1000 puntos por cliente.
- i) Para cada categoría, se sortearán aleatoriamente dentro de todas las opciones de ganar, 1 cliente ganador por categoría.
- j) Los premios no son acumulativos y los ganadores del premio Categoría “Estados Unidos” no serán seleccionados como ganadores en la Categoría “Europa” o “Resto del Mundo”. En caso de que un mismo PARTICIPANTE resulte ganador en más de una categoría, dicho PARTICIPANTE cederá su lugar en la Categoría “Resto del Mundo” al siguiente finalista.
- k) Los participantes entrarán al sorteo de la categoría donde tengan mayor cantidad de puntos acumulados. De existir la misma cantidad de puntos entre categorías, la variable que discierne la igualdad será el Revenue min. fuel generado por los correspondientes envíos.
- l) Los PARTICIPANTES podrán realizar sin limitación, todos aquellos envíos internacionales de exportación con origen Colombia y hacia cualquier país del mundo.
- m) El sorteo se realizará el día **17 de Marzo de 2026** en las instalaciones de FedEx ubicadas en Calle 90 # 13A – 27 Local 102 Edificio Novanta Bogotá D.C. C.P. 110221.

6. SELECCIÓN DEL GANADOR:

La lista con los PARTICIPANTES del sorteo se obtendrá a través de una medición de reporte interno generado por el Departamento de Sales Planning and Support / ASD de FedEx, en donde se identificarán los PARTICIPANTES que realizaron envíos durante la PROMOCIÓN y que además se registraron en el sitio web de la misma.

Posteriormente se realizará un sorteo, teniendo en cuenta los puntos (u opciones de ganar) obtenidos por cada PARTICIPANTE. El resultado de la selección será definitivo e irrefutable, siempre que los PARTICIPANTES efectivamente cumplan con los requisitos para poder participar de la PROMOCIÓN. Estos participantes elegidos se denominarán como: “Ganador 1 Categoría “Estados Unidos”, “Ganador 1 Categoría “Europa”, “Ganador 1 Categoría “Resto del Mundo”, y conjuntamente como "**Ganadores**".

Seguido de las 3 selecciones principales se realizarán otras 3 selecciones adicionales por cada categoría de premio, utilizando el mismo método de selección y bajo las mismas condiciones, para efectos de escoger 3 ganadores suplentes para cada categoría de premio en caso de que alguno o todos los Ganadores no cumplan con los requisitos para recibir el premio de la primera selección. Estos ganadores suplentes se denominarán como “Ganador Suplente 1 Categoría “Estados Unidos”, “Ganador Suplente 1 Categoría “Europa”, “Ganador Suplente 1 Categoría “Resto del Mundo”, Conjuntamente como “Ganadores Suplentes”.

Todos los aspectos relacionados con la PROMOCIÓN serán publicados en la página <https://www.fedex.com/es-co/campaign/peak.html> de la PROMOCIÓN y comunicados a



los Ganadores por correo electrónico a través de su ejecutivo de cuenta. Los Ganadores Suplentes solo serán contactados en caso de que el Ganador respectivo quede o se encuentre inhabilitado para recibir el premio.

7. NOTIFICACIÓN DE GANADOR Y ENTREGA DE PREMIOS

Los PARTICIPANTES que resulten como ganadores del premio, serán notificados por escrito al correo electrónico que proporcionaron al momento de registrar sus datos a más tardar el día **17 de marzo de 2026**. A cada Ganador se le informarán las condiciones de su premio y las indicaciones para recibirlo.

Los ganadores tendrán hasta las **17:00 horas del 24 de marzo de 2026** para aceptar su premio. La entrega estará a cargo del Ejecutivo de Cuenta en caso de que se acepten visitas en las instalaciones del Ganador o bien directamente en la dirección principal registrada por la cuenta.

Para la entrega del premio a la persona jurídica, se entregará el premio a un apoderado de la persona jurídica (quien deberá acreditar dicha calidad exhibiendo el poder respectivo otorgado por una persona autorizada para tal efecto). El Apoderado deberá informar por escrito en el momento en que acepte el premio el nombre de las personas naturales que disfrutarán del premio como también entregar una copia de sus Cédulas de Identidad y firmar el acta de recibo suministrada por FedEx.

8. DESCALIFICACIÓN DE GANADORES

En caso de que el Ganador no reclame su premio en la fecha establecida, FedEx podrá asignarlo al siguiente Ganador Suplente que cumpla con los criterios señalados en estos TÉRMINOS.

En caso de que el Ganador Suplente no cumpliera con los requisitos o tampoco reclamase su premio dentro del plazo indicado, FedEx asignará el premio al Ganador Suplente siguiente, siguiendo el mismo procedimiento ya indicado

La descalificación será notificada por escrito al correo electrónico que el PARTICIPANTE haya señalado al momento de registrar su guía aérea internacional de envío al día hábil siguiente a aquel en que venza el término para reclamar su premio.

Cualquier incumplimiento de los TÉRMINOS, cualquier falsedad en el registro o la conducta errónea y/o dolosa del Ganador resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción de FedEx, y todos los privilegios en su carácter de PARTICIPANTE serán terminados de manera inmediata e irrevocable.

La PROMOCIÓN no incluye ningún otro premio, tampoco incluyen ningún otro pago, bien o prestación adicional fuera de lo descrito en estos TÉRMINOS. Cualquier gasto y/o costo directo o indirecto que surja del o para el uso y/o retiro de los Premios estará a exclusivo



costo y cargo del Ganador, o del Ganador Suplente en su caso. El Premio no será transferible o modificable y no podrá ser cambiado total ni parcialmente por otro bien, ni por dinero en efectivo.

El Ganador (o el Ganador Suplente en su caso) que divulgue que ha sido elegido como ganador antes de que FedEx así lo anuncie públicamente, será descalificado.

9. PREMIOS

Durante esta promoción, se entregarán los siguientes premios a los Ganadores (o Ganadores Suplentes en su caso) de cada categoría:

- Categoría “Estados Unidos”: laptop con accesorios (audífonos, Backpack y mouse inalámbrico)
- Categoría “Europa”: Cámara fotográfica
- Categoría “Resto del Mundo”: Cafetera Nespresso

Los premios están sujetos a la disponibilidad de color y modelo de acuerdo con las características descritas previamente. Si no hubiese inventario de la referencia se cambiará por el modelo o versión más reciente que corresponda a la actualización del premio mencionado. Los premios serán entregados únicamente en el territorio de la República de Colombia.

10. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

FedEx no garantiza ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y/o perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

- Accidentes ocurridos para recoger el premio, después o durante el goce del mismo.
- Traslado, estancia ni alimentos en o hacia la ciudad de Bogotá para la recolección y/o el goce del premio.
- Falta de disponibilidad, continuidad, acceso, mantenimiento y efectivo funcionamiento de la página web denominada: <https://www.fedex.com/es-co/campaign/peak.html> (en adelante el “Sitio Web”) y/o de sus servicios y actualización, exactitud, exhaustividad, pertinencia, actualidad y fiabilidad de sus contenidos, cualquiera que sea la causa y las dificultades o problemas técnicos o de otra naturaleza en los que tengan su origen dichos hechos.
- La transmisión y/o existencia de virus, otros elementos o programas lesivos para los equipos de los PARTICIPANTES que pudieran afectarles, como consecuencia del acceso, uso o examen del Sitio Web, o que produjeran alteraciones en sus documentos electrónicos o ficheros.
- Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas condiciones generales, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público, de la web y de su servicio por parte de los PARTICIPANTES.
- Del uso de marca, nombre comercial, denominación, logotipo, eslogan u otros



signos distintivos que se utilicen en los nombres de la PROMOCIÓN sin previa autorización del autor.

- De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos o costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.
- Por el conocimiento de cualquier información que pudieran poseer o utilizar terceras personas no autorizadas de las características y circunstancias del uso de los contenidos y servicios del Sitio Web por los PARTICIPANTES.
- El Centro de Atención al Cliente para todo lo relacionado con la PROMOCIÓN estará disponible en el 01.8000.110.339 o 601.508.54 en Bogotá en horario de lunes a viernes de 6:00 a 21:00 hrs, excepto días festivos.
- FedEx no se hace responsable por situaciones ajenas a las condiciones aquí mencionadas.

La enumeración anterior tiene mero carácter enunciativo y no es, en ningún caso, exclusivo ni excluyente en ninguno de sus puntos.

11. MODIFICACIONES.

FedEx podrá:

1. Ampliar la cantidad de premios establecida en estos **TÉRMINOS** o reemplazarlos por otros de valor similar;
2. Modificar las fechas de comienzo y finalización de la PROMOCIÓN;
3. Modificar estos **TÉRMINOS** por cualquier motivo, incluso para cancelar o disminuir premios o modificar otras condiciones de la PROMOCIÓN; y
4. Cancelar, suspender o modificar esta PROMOCIÓN cuando por circunstancias no imputables a FedEx, y no previstas en estos TÉRMINOS, o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, así lo justifiquen. Toda modificación a los presentes TÉRMINOS será comunicada al público en general, efectuando las publicaciones correspondientes en el Sitio Web <https://www.fedex.com/es-co/campaign/peak.html>

12. AUTORIZACIÓN.

El PARTICIPANTE que resulte ganador de esta PROMOCIÓN autoriza expresa e irrevocablemente a FedEx, para difundir en los medios que estime conveniente, el nombre y apellido, país y ciudad de origen, fotografías, vídeos y en general todos aquellos materiales publicitarios que pudieran requerirse a efecto de dar publicidad y difusión a esta PROMOCIÓN en los medios y en la forma en que FEDEX disponga, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna.

13. LEYES.

Esta PROMOCIÓN se considerará emitida conforme a las leyes de la República de Colombia.

14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FEDEX no será responsable por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el



PARTICIPANTE ganador, o cualquier tercero por cualquier perjuicio que pudiera provenir del caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no les sea directamente imputable.

15. OBLIGACIÓN DE NO DIVULGACIÓN

El PARTICIPANTE ganador se obliga a no divulgar por sus propios medios que fue elegido como ganador antes de que FedEx así lo dé a conocer públicamente.

16. AVISO DE PRIVACIDAD

Se hace del conocimiento de los PARTICIPANTES que los datos personales que le son requeridos (nombre, número de identificación, dirección, correo electrónico, teléfono, fotografías) son recabados por FedEx, sociedad con domicilio en Transversal 93 # 51 - 98 Bodegas 1 - 2, Parque Industrial Puerta del Sol Bogotá D.C. C.P. 111071, para ser usados específica y únicamente para el correcto desarrollo de la PROMOCIÓN, para contactar a los PARTICIPANTES que hayan resultado o no ganadores y en general para proporcionarle información relacionada con la misma.

FedEx reconoce la importancia del tratamiento legítimo, controlado e informado de sus datos personales, a fin de garantizar su derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y a solicitar la eliminación de dichos datos en cualquier momento enviando un correo electrónico a dataprivacy@fedex.com.

De conformidad con lo anterior sus datos serán tratados de conformidad con la política de privacidad de FedEx disponible en <https://www.fedex.com/es-co/privacy-policy.html>

17. JURISDICCIÓN

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir en relación al presente documento, a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Bogotá.

En caso de que tenga cualquier inquietud o requiera alguna aclaración o presentar una reclamación relacionada con la PROMOCIÓN, por favor comuníquese al teléfono 01.8000.110.339 o 601.508.54.05 en Bogotá.